COVIPERÚ

MARZO 2025

AGENDA

Nuestra Concesión

Responsabilidad Contractual

Estado Actual de los Bienes Concesionados

Recaudación e Inversiones Periodo 2020 - 2024

Seguros y Coberturas

NUESTRA CONCESIÓN

RED VIAL 6

Desde Puente Pucusana (km 58) hasta el km 280 de la Carretera Panamericana Sur.

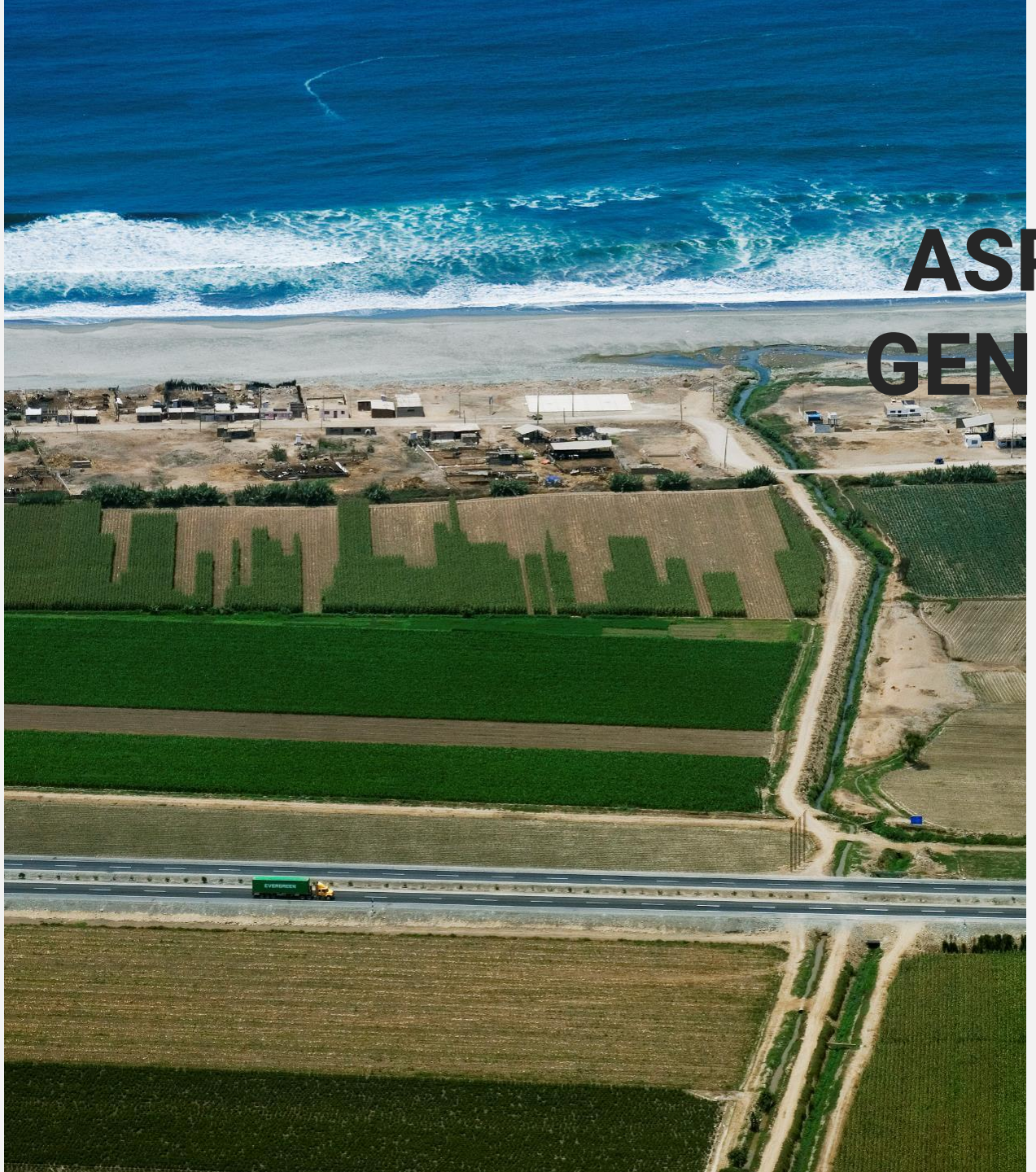

ASPECTOS GENERALES

COVIPERÚ

30 años

Plazo de la Concesión

Concesión Autofinanciada.

Longitud de la vía : 222 km

Retribución al Estado: 18.61%

Pago mensual por Regulación: 1%

Etapas de INVERSIÓN

COVIPERÚ

PREPARATORIA

Puesta a punto de la Carretera entregada en Concesión

Año 2009 – Culminada

S/. 73.5 Millones

PRIMERA

Evitamiento Cañete, segunda calzada de tramos intermedios: Sector Pampa Clarita – Chincha Alta

Año 2011 – Culminada

S/. 304.5 Millones

SEGUNDA

Evitamiento Chincha -

Puesta en Operación en el Año 2016

Culminada

S/. 642.7 Millones

TERCERA

Segunda calzada: Sector San Andrés – Guadalupe (Ica)

Año 2021 – Culminada

S/. 230.6 Millones

OBRAS EJECUTADAS

COVIPERÚ

7 INTERCAMBIOS

viales para interconectar ciudades aledañas

206 km

carreteras asfaltadas

10 PUENTES

entre vehiculares y peatonales

20 PASOS A DESNIVEL

en mejora de la seguridad vial

SERVICIOS OFRECIDOS

AUXILIO MECÁNICO

médico, vigilancia y servicios higiénicos las 24 horas

POSTES SOS

cada 10 km en toda la Red Vial 6 y línea gratuita 0800

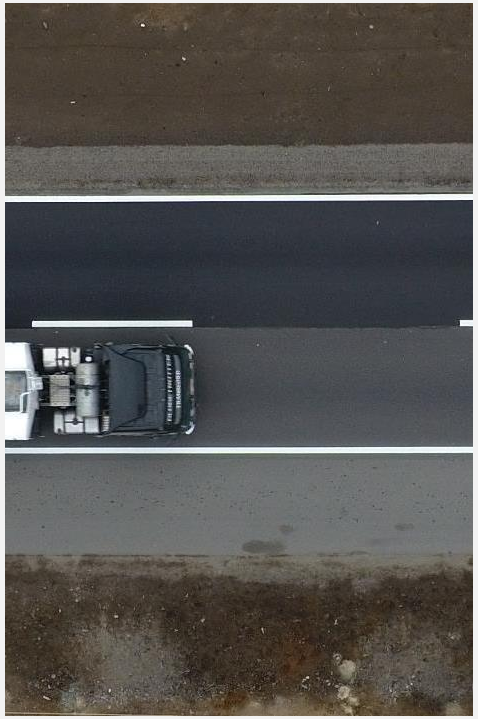

SEGURO DE ACCIDENTES

cobertura por muerte, invalidez y gastos de curación si es atribuible a COVIPERÚ.

Aspectos Operativos

COVIPERÚ

Aspectos Operativos / Operaciones

Peaje Electrónico

UP Chilca	13 vías mixtas / 1 exclusiva
UP Jahuay	6 vías mixtas / 1 exclusiva
UP Ica	5 vías mixtas

Brindamos el servicio de cobro electrónico.

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

EN LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO

RED VIAL 6

Responsabilidad Contractual
en la operatividad y mantenimiento

- La conservación de la infraestructura vial y los bienes concesionados, incluye el Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico y Mantenimiento de Emergencia de todos los elementos de la infraestructura (Cláusulas 2.1. y 7.1 del Contrato de Concesión).

- Actividades destinadas a preservar la condición de los bienes reversibles, lo cual incluye ejecutar actividades rutinarias, periódicas y de emergencia de mantenimiento que procuren mantener la operatividades de los bienes reversibles de la Concesión y eviten un impacto ambiental negativo (Cláusulas 5.6 y 5.7 del Contrato de Concesión).

Responsabilidad Contractual
en la operatividad y mantenimiento

- Las labores y actividades de mantenimiento se efectuarán de conformidad con los procedimientos para la conservación, la explotación y el control de la gestión del tramo, los mismos que se encuentran establecidos en el Anexo I del presente Contrato. Cabe señalar que, esta obligación es exigible desde que el Concedente hace la entrega de los bienes a la Sociedad Concesionaria (Cláusula 7.3 del Contrato de Concesión).

- Programar y ejecutar oportunamente las tareas de conservación que hagan que en cualquier momento la medida de los parámetros de condición sea igual o esté siempre por encima de los umbrales mínimos (o debajo de los máximos) establecidos por los niveles de servicio definidos en el Anexo I del Contrato de Concesión. (Sección 1, Anexo I del Contrato de Concesión).

ESTADO ACTUAL
DE LOS BIENES CONCESIONADOS

RED VIAL 6

440 km
calzadas

7 intercambios
viales

16 puentes
vehiculares

20 pasos
a desnivel

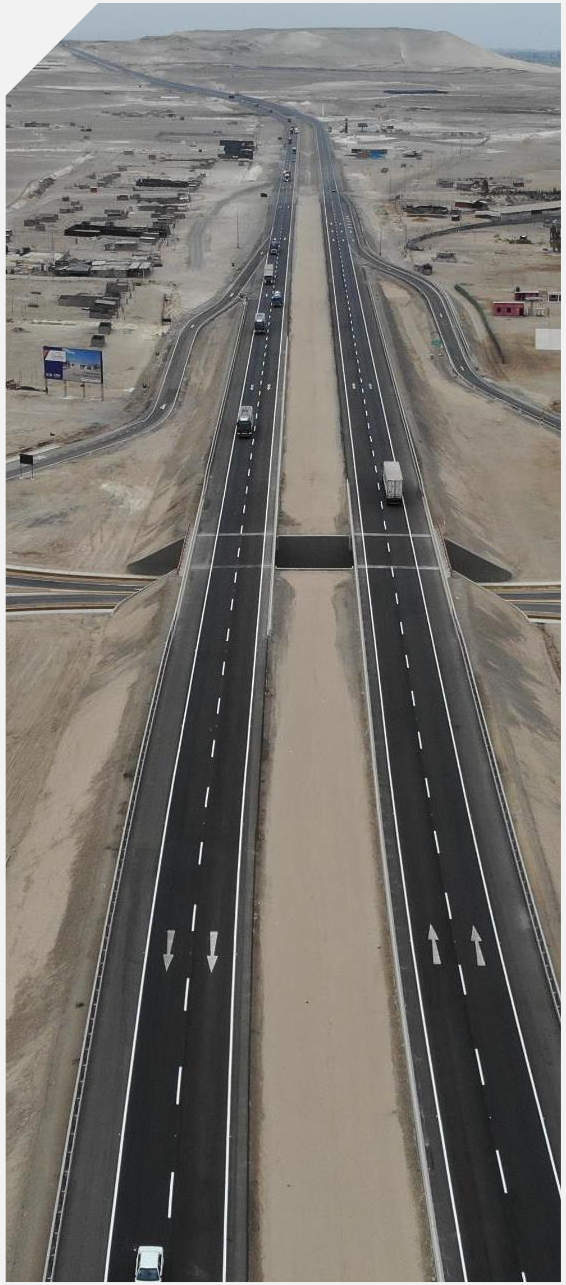

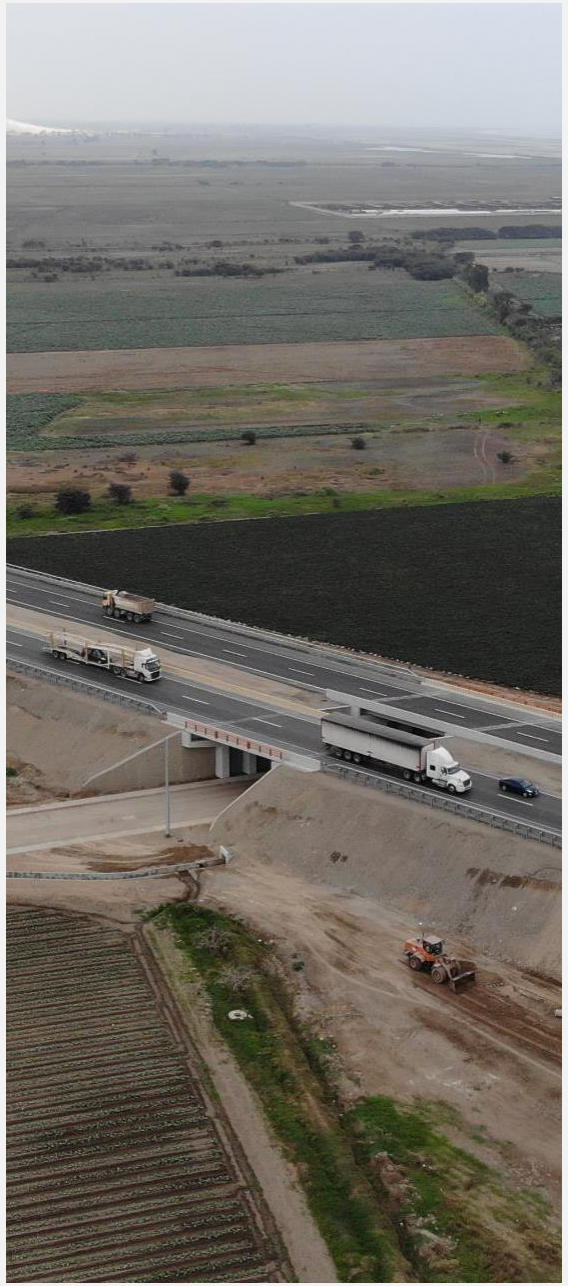

Estado Actual
de los Bienes Concesionados

Nombre del Puente	Estado	Requerimiento
Asia 1	Crítico	Impulsar firma de Adenda 12 al Contrato de Concesión la cual permitirá realizar trabajos de demolición y reposición del puente actual.
Chilca I	Buen Estado	Impulsar el inicio de ejecución de la Obra Nueva Paso Vehicular 15 de Enero, en la cual se incluye el cambio del puente.
Chilca II		Impulsar el cambio de la infraestructura para una mejora de la capacidad hidráulica.

Bienes No Concesionados
Necesidad de Intervención

Nombre del Puente	Estado	Requerimiento
Intercambio Vial Chilca	Crítico	Impulsar la demolición y reposición de la estructura.
Intercambio Vial San Andrés		

RECAUDACIÓN E INVERSIONES

RED VIAL 6

Por peaje perteneciente a la Concesión en el periodo 2020 - 2024

Recaudación
Anual

	Recaudación de Peaje en S/				
	2020	2021	2022	2023	2024
Recaudación Total	122,029,023	183,565,743	206,103,918	215,753,057	238,054,783
Retrib. 18.61%	28,249,286	42,494,819	47,712,326	49,946,068	55,108,838
Regulac. 1%	1,517,963	2,283,440	2,563,800	2,683,830	2,961,249

Montos en Soles .

Inversiones
Anuales

	Montos de Inversión Anuales en Soles				
	2020	2021	2022	2023	2024
Mantenimiento Rutinario	17,073,909.82	15,794,507.73	17,152,957.00	16,244,419.34	17,161,723.38
Mantenimiento Periódico	12,690,875.84	75,129,393.39	78,773,139.45	76,752,787.29	63,575,169.60
Inversiones	134,825,503.21	83,469,003.88	0.00	18,989,676.28	3,893,249.22

630 Millones S/

Para el periodo 2020 - 2024

Inversiones
Anuales

630 Millones S/
Para el periodo 2020 - 2024

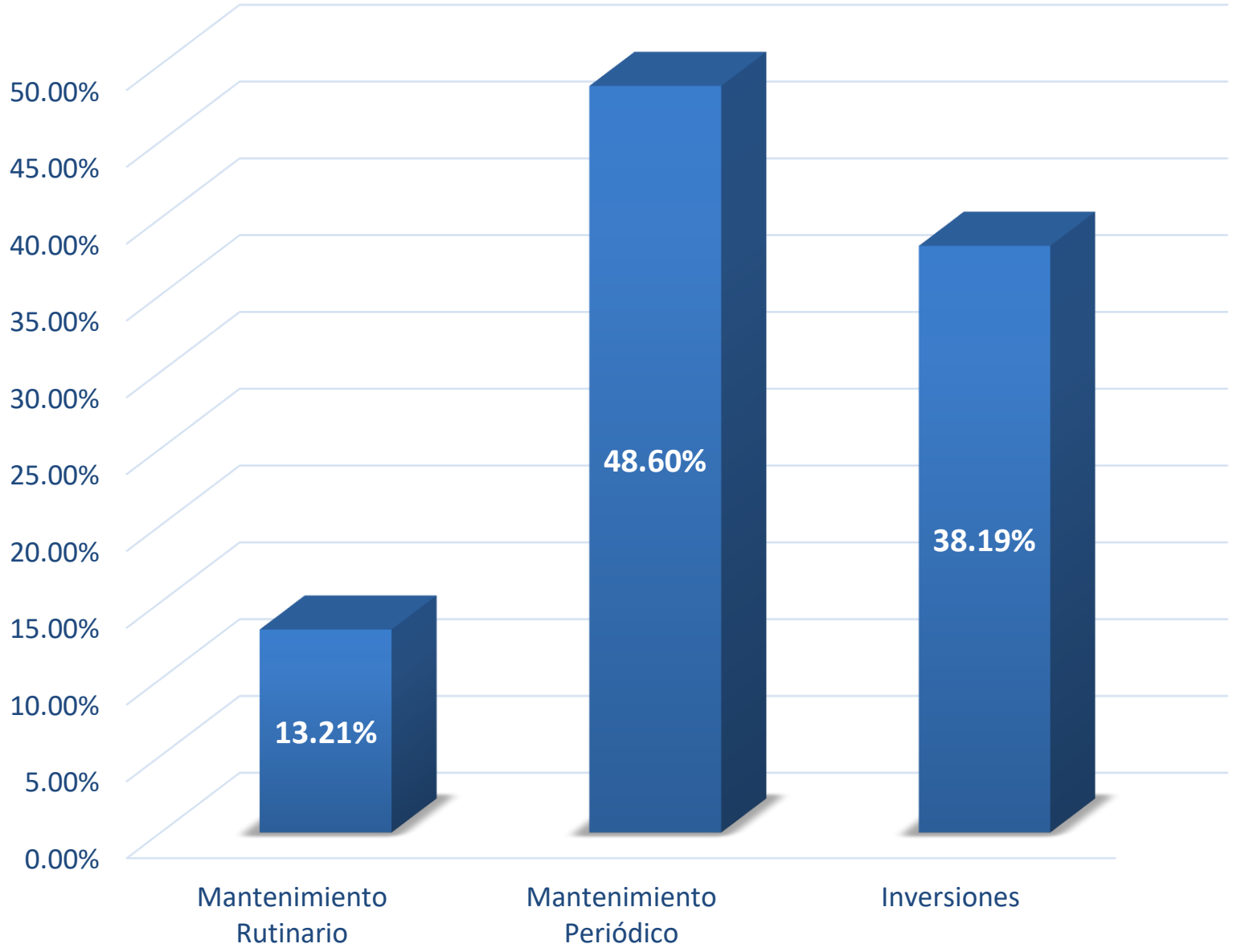

SEGUROS Y COBERTURAS

RED VIAL 6

Contratadas y montos asegurados

PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRATADAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA
Cláusula 10.2 del Contrato de Concesión

Ítem	Tipo de Póliza	Vigencia	Moneda	Suma Asegurada
a)	**DE RESPONSABILIDAD CIVIL**			
	RESPONSABILIDAD CIVIL / POLIZA N° 22006041	04.09.2024 al 04.09.2025	US$	2,000,000
b)	**DE ACCIDENTES PERSONALES**			
	ACCIDENTES PERSONALES (Vías) / PÓLIZA N° 2004983969	01.09.2023 al 28.08.25	US$	18,500
c)	**DE RIESGOS LABORALES**			
	SCTR - PENSIONES / PO298276	Declaraciones Mensuales	S/	Planilla Ley 26790
	SCTR - SALUD / SO 368066	Declaraciones Mensuales	S/	Planilla Ley 26790
d)	**DE SINIESTROS DE BIENES EN CONSTRUCCIÓN**			
	CAR - SISTEMAS DE CONTENCIÓN / PÓLIZA N° A7002022001578	15.10.24 al 30.06.25	S/	18,317,912
	CAR - PAD LITARDO BAJO / PÓLIZA N° 230251220002	02.01.25 al 27.11.25	S/	23,006,519
	CAR - PAD SAN MIGUEL / PÓLIZA N° 230251220002	02.01.25 al 27.11.25	S/	26,853,196
	CAR - PAD BUJAMA / PÓLIZA N° 2302412200082	02.01.25 al 27.11.25	S/	33,329,911

PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRATADAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA
Cláusula 10.2 del Contrato de Concesión

Ítem	Tipo de Póliza	Vigencia	Moneda	Suma Asegurada
e)	PÓLIZA DE OBRAS CIVILES TERMINADAS			
	OCT / 220023909	01.07.24 al 01.07.25	US$	81,000,000
f)	PÓLIZA DE OPERACIÓN			
	MULTIRIESGO / PÓLIZA N° 1301-544233	04.09.2024 al 04.09.2025	US$	4,928,205
g)	PÓLIZA 3D			
	DESHONESTIDAD - 3D / PÓLIZA N° 1505-511433	04.09.2024 al 04.09.2025	US$	372,000
h)	OTRAS PÓLIZAS			
	VIDA LEY / PÓLIZA N° 00235659	Declaraciones Mensuales	S/	Planilla DL 688

COVIPERÚ
CONCESIONARIA VIAL DEL PERÚ S.A.

Presentación preparada por **COVIPERÚ** para la invitación del **Congreso de la República, Comisión de Transportes y Comunicaciones.**
03 de marzo 2025.

Estado Actual

De los Bienes concesionados

Puente Chilca I: km 61, se requiere mayores dimensiones para el pase de caudales en avenidas extraordinarias.

Puente Chilca II: km 61.3, se requiere mayores dimensiones para el pase de caudales en avenidas extraordinarias.

Puente Asia I: km 102, estado crítico por deficiencias estructurales. Estructura apuntalada y reforzada por COVIPERÚ. Adenda 12 para construcción de nuevo puente.

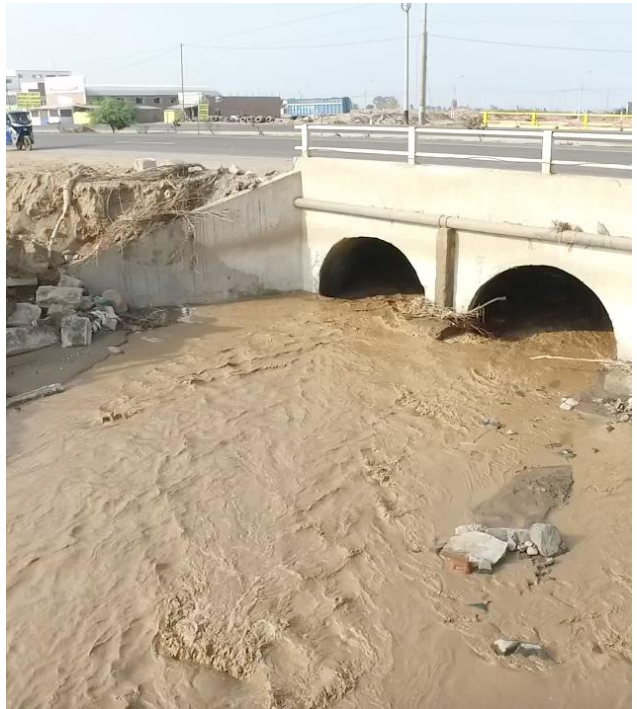

Estado Actual

De los Bienes NO concesionados

Intercambio Vial Chilca: km 63, estado crítico por falta de mantenimiento por parte del Estado.

Intercambio Vial San Andrés: km 75, estado crítico por falta de intervenciones en mantenimiento por parte del Estado.